

Periódico que no es político; de información en los órdenes

de la actividad mundial científica, literaria etcétera.

Suplemento de «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina»

MARTE



De actualidad política

La crisis parcial planteada

CONSEJILLO Y CONSEJO EN EL PALACIO NACIONAL. :: REORGANIZACION DEL MINISTERIO? :: EL «PLACET» DEL VATICANO A FAVOR DEL SR. PITA ROMERO. :: EL CASO CALVO SOTELO NO SE TRATARA HASTA LA SESION DE MAÑANA

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos, los ministros estuvieron reunidos en consejo en el Palacio Nacional. A dicha hora pasaron a reunirse bajo la presidencia del jefe del Estado.

El Consejo terminó a la una y media de la tarde.

Al salir el señor Lerroux, los periodistas le preguntaron si había noticias políticas en la referencia del Consejo, y el jefe del Gobierno, después de contestar con algunas evasivas, ante la insistencia de los informadores, manifestó:

—Sí; hemos hablado de política.

—¿Se ha resuelto la crisis?

—La crisis está latente desde el sábado, que quedó planteada.

—¿Cuándo se resolverá?

—Esta misma tarde.

Momentos después salió el ministro de la Gobernación, a quien los periodistas preguntaron si la crisis afectaba únicamente a su departamento.

El señor Rico Avello contestó afirmativamente.

—¿Se ha nombrado ya sustituto?

—En el Consejo de hoy, no; y por otra parte, yo tampoco sé quién podrá sustituirme. Probablemente mi dimisión traerá consigo una reorganización del ministerio.

—¿Se ha hablado en la reunión de la marcha del señor Pita Romero a Roma y del carácter de su misión cerca del Vaticano?

—Lo único que sé es que el señor Pita Romero va al Vaticano.

El ministro del Trabajo, al entregar a los periodistas la nota oficiosa, confirmó las noticias dadas por los anteriores ministros.

Los periodistas le preguntaron si en el Consejo se había resuelto dejar en libertad a la Cámara para que resuelva el caso del señor Calvo Sotelo.

El ministro eludió la contestación, manifestando únicamente que este caso posiblemente no sería tratado en la sesión de hoy, por estar intermedio el presidente de las Cortes, señor Alba, y que a su juicio el problema se abordaría en la sesión de mañana.

La nota oficiosa

La nota oficiosa dice: El señor Lerroux, como de costumbre, dió cuenta a S. E. del estado de la política en España y en el extranjero, de la marcha de los debates parlamentarios y de las cuestiones más destacadas que el Gobierno tiene en estudio o proyecto. El señor Lerroux sometió a la firma de S. E. múltiples decretos. Antes, los ministros estuvieron reunidos en consejo, tomando, entre otros de menos im-

portancia, los acuerdos siguientes:

INDEPENDENCIA: Proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Se acordó la adquisición de aparatos fotométricos con destino a operaciones del catastro.

Decreto nombrando vocal propietario del Tribunal de Garantías Constitucionales, como representante de la región asturiana, a don José Manuel Redregal.

Decreto admitiendo a renuncia del cargo de vocal suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, por la región de León, a don Vicente Tomás Prieto, por su incompatibilidad como diputado a Cortes.

Idem nombrando presidente, secretario y vocales del Patronato administrador de los bienes de la Compañía de Jesús.

GOBERNACION: El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, el cual sigue mejorando, examinando muy especialmente la situación social en las provincias de Toledo, Jaén, Cáceres y Badajoz.

El Consejo aprobó un decreto por el cual se modifica, dando facilidades a los turistas, el que hay en vigor, que regula la entrada y permanencia de extranjeros en Baleares.

El señor Rico Avello, considerando cumplidos sus compromisos, presentó la dimisión al señor presidente del Consejo. El señor Lerroux recibió con palabras de gran consideración y afecto la decisión del señor Rico Avello, y después de tributar un caluroso elogio a la labor desarrollada por el ministro dimisionario, declaró que daría el curso procedente a la crisis que con tal motivo se plantea.

TRABAJO: El ministro dió cuenta de las medidas adoptadas para resolver ciertos conflictos de trabajo que tienden a cronificarse por incomprensión o por intransigencia de las partes en litigio.

MARINA: El ministro dió cuenta de haber denunciado la Compañía Transatlántica elmodus vivendi concertado a fin de mantener las líneas números 1, 3 y 4, reconociendo el Consejo la necesidad de sostener nuestras comunicaciones con América, bien formulando dentro de la legislación vigente un nuevo convenio o llegando incluso hasta la prestación del servicio por el Estado, teniendo en cuenta que es propósito del Gobierno la rápida presentación del proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto dejando en suspenso la aplicación de las normas generales para la construcción de edificios escolares dictadas por decreto de 7 de junio de 1933 hasta que se efectúe una revisión de las mismas, que las acomode

a las necesidades de la escuela.

Idem nombrando a don Ricardo de Orueta y Duarte presidente de la Junta superior del Tesoro Artístico.

Idem nombrando rector de la Universidad Central de Madrid a don León Cardenal Pujols.

Idem rector de la de Sevilla a don Francisco Candil Calvo.

HACIENDA: Reconociendo al inspector general de Carabineros la jerarquía que le correspondía cuando sea general de división.

Proyecto de ley sobre habilitación de un crédito extraordinario para satisfacer asistencias devengadas en noviembre y diciembre de 1932 por los vocales de la Comisión mixta arbitral agrícola.

Aprobando el proyecto de convocatoria para cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo pericial de Aduanas.

De la próxima crisis. Martínez Barrio, a Gobernación. Rico Avello, a Marruecos

El presidente del Consejo mantuvo anoche una detenida conferencia con el ministro de Justicia, señor Alvarez Valdes.

Una vez terminada, el señor Lerroux abandonó la Presidencia.

Los informadores le saludaron a la salida y le preguntaron a qué obedecía la visita del ministro.

—Cosas sin demasiada importancia—contestó—. El señor Alvarez Valdés me ha visitado, como me han visitado hoy también los ministros de Hacienda y de Obras públicas, para hablarme de asuntos de sus departamentos respectivos y preparar el trabajo de mañana en el Consejo del Palacio Nacional. Asimismo he recibido a mediación al ministro de la Gobernación.

El señor Lerroux, sonriente, añadió:

—De esta entrevista pudiera yo decirles algo interesante, al siéndole porque el lanzarla a la guta noticia importante, pero la publicidad sería inoportuno.

—Entonces, ¿podrá usted darnosla mañana?

—Mañana o pasado mañana. No lo sé todavía.

Y el presidente del Consejo se despidió de los periodistas sin añadir nada más.

Las palabras del señor Lerroux convencieron a los informadores de la inminencia de la crisis parcial planteada por la salida, ya prevista, del señor Rico Avello de la cartera de Gobernación.

La frase del jefe del Gobierno, dicha con risueño semblante, indica que en la entrevista con el señor Rico Avello debió de quedar resuelta alguna dificultad, que bien pudiera ser la resistencia que el ministro dimisionario de la Gobernación oponía a su nombramiento de comisario superior de España en Marruecos. Es de creer, pues, que esta designación es cosa resuelta.

También parece cosa resuelta que el señor Lerroux se encargue interinamente de la de Estado o que otro ministro que pueda simultanear las dos carteras sin gran agobio.

Respecto a la de Gobernación, se insiste en que irá el señor Martínez Barrio, y a su vacante de Guerra un radical, que no se puede presumir quien sea, aunque se supone la designación está hecha.

Altos cargos

Será posible que haya cambios en algunas subsecretarías y direcciones, y, desde luego, hay que suponer que serán provistas.

La Presidencia del Consejo de Estado y la del Consejo Superior Bancario, ambas vacantes. En cuanto a nombres, se dijo anoche que a la Presidencia del Consejo de Estado iría el ex diputado y ex subsecretario señor Abad Conde, y a la presidencia del Consejo Bancario el señor Azcárate, actual subsecretario de Gobernación.

La situación en Cuba

Ex oficiales libertados. El conflicto de los médicos

Dicen de La Habana que fueron libertados 77 oficiales del Ejército y se esperan lo sean otros tantos hoy.

El coronel Batista reservó 150 puestos para los mismos.

—El Gobierno estudia, para buscarle solución, el conflicto de los médicos.

—Ha sido reconocido el Gobierno por la República Dominicana y es inminente el de los Estados Unidos.

DE AVIACION

El aviador inglés Allan Cobban

Dicen de Barcelona que ha llegado a Prat de Llobregat, procedente de Le Bourget, el aviador inglés Allan Cobban. Tripula una avioneta y procede de Londres.

Se intenta batir dos records por los aviadores Doumene y Codos y Rossi

Dicen de Marsella que en breve es esperado en Istres el aviador Doumene, que se propone batir el record de velocidad pura.

A primeros de febrero los famosos aviadores Codos y Rossi llegarán también a Istres para intentar batir el record de distancia en línea recta en dirección a América.

Si las condiciones atmosféricas no fuesen favorables, los dos aviadores se trasladarán a Argel, al objeto de salir del aeródromo de la Senia.

La Camara italiana

Dicen de Roma que ha sido convocado el Colegio Unico nacional para el día 25 de marzo, a fin de proceder a la elección de la Cámara de los Diputados.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

La causa por los sucesos del 10 de agosto en Sevilla

Ha dado comienzo en el Tribunal Supremo—Salón del Pleno—la vista de la causa por los sucesos del 10 de agosto de 1932 en Sevilla.

El juicio oral lo preside don Mariano Junco. En el lugar reservado al fiscal está el que lo es general de la República, señor Marzá. Los defensores son unos treinta, y treinta y ocho los procesados, que visten de paisano y militar.

Leído el escrito fiscal de conclusiones y renunciada por los defensores—menos por uno—la lectura de los de defensa, declaran los procesados don Manuel García del Moral, coronel de Carabineros y el general González, que mandaba la división el día de autos. Ambos niegan fueran cooperantes con el general Sanjurjo en sus puestos.

Petición de penas

El acusador público solicita para los procesados don Emilio Rodríguez Polanco, don Arturo Roldán Trápaga, don Manuel García del Moral, don Antonio Vereca Bejarano, don Jesús Ransán, don Fernando Vázquez Ramos, don Pedro Romero Basort, don Vicente Valera Conti, don Francisco Delgado Serrano, don José Sánchez Lahulet, don Francisco Martín Prat, don Miguel Martínez Naranjo, don Alfonso Gómez Cobián, don Luis Redondo García, don Anselmo López Maristiani, don Manuel Franco Pineda, don Antonio Pérez Lázaro, don Alfredo Maceida, don Primitivo Escurrea Manterola, don Francisco Rodríguez Hinojosa, don Adolfo Corretger Duirovich, don Angel Sevillano Cau-

silla, don Arturo Garrido Moreno, don Antonio Díaz Carmona, don José Sánchez Zamora, don Manuel Cañadón Horriollo, don Manuel Gómez Cuervo, don Santos Hernández Carretero y don Diego Zulueta Queipo de Llano, la pena de reclusión perpetua.

Para don Manuel González González y don Fernando Olaver Feliú, la de doce años de prisión mayor. Para don José Alonso de la Espina, don José Onrubia Anguiano, don Ildefonso Pacheco Quintanilla, don Eduardo Cubiells, don Lorenzo Ortiz Romero, don Francisco Pedrero y don Manuel Elías, la de doce años y un día de reclusión temporal.

Para don Eduardo Varela Valverde, ocho años y un día de inhabilitación absoluta.

Para don José María García Paredes, seis años y un día de inhabilitación absoluta para cargos públicos.

Para don Valeriano Rivera Vera, inhabilitación especial por el mismo tiempo que el anterior.

No se concretan daños materiales dimanados de los hechos que se consignan, a excepción de los que causara el teniente señor Gómez Cuervo, con fuerzas a sus órdenes, en la carretera de Ecija, valoradas en 485 pesetas con 35 céntimos, y a cuyo pago, en concepto de responsabilidad civil, solicita el fiscal que sea condenado el referido teniente.

Hoy siguió la vista de esta causa, en la que desfilarán 32 testigos de la acusación y 163 de las defensas, entre ellos el general Sanjurjo.

AUN HABLA LARGO

Largo Caballero, a quien desde Rusia y por radio, nos pusieron hace días como hoja de perejil, diciendo de él, entre otras cosas, que no sabía lo que era socialismo, ni lo que era comunismo, actuó nuevamente de defensor, en un aniversario de fundidor, en un aniversario no político, pero ni siquiera sindical, y habló como siempre:

contando a sus oyentes cuentos chinos para convencerlos de que los proletarios siguen siendo aún tan víctimas del capitalismo como hace cien años, y que aún lo serán más muy pronto, porque el Gobierno actual, de acuerdo con las derechas, está dispuesto a destruir toda la legislación social.

Nadie puede creer esa afirmación, porque nadie puede haber olvidado que una buena parte de la legislación social ha sido en España obra de las derechas y porque todo el mundo puede oír a diario, quizás sin justificación suficiente, que las derechas propugnan y defienden también las reformas sociales y la emancipación del proletariado; pero, por lo visto, siguen haciendo efecto entre los proletarios que escuchan a Largo Caballero esas ridículas falsedades, y así puede pasar el ex ministro socialista, aunque no para los rusos, que

entienden de eso, como un «leader» del proletariado.

También dijo el ex ministro que es urgente para los socialistas la reconquista del Poder y que deben aspirar a ella sin aguardar a que se cumplan las condiciones que para tal fin señaló Carlos Marx. Largo Caballero no se ha dado cuenta de que aquellas condiciones no eran arbitrarias, y de que toda la obra marxista está condicionada por un sentido evolucionista, por una hipótesis de cómo había de producirse la evolución, en la cual la posesión del Poder por la clase trabajadora no era sino una consecuencia de esas dos premisas de que ahora quiere prescindir el orador socialista: la capacitación del proletariado mismo y la condenación de la industria capitalista. Sin las premisas, la consecuencia es absurda; pero, ¿qué le importa eso al «leader» de los socialistas?

Como complemento y máximo excitante de la revolución con que sueña, habló luego del fascismo y de la necesidad de constituir el frente único proletario. ¿Por qué no pensó en ese frente, sino en todo lo contrario, en una destrucción de todas las fuerzas obreras no socialistas, mientras fué ministro?

El extremismo perturbador

Asaltan en Madrid un almacén de embutidos

Anoche, poco después de las ocho, irrumpieron en un establecimiento de embutidos, sito en la calle de Antonio Zozaya, número 4, propiedad del industrial Manuel Parrondo Mayo, seis u ocho individuos, que, pistola en mano, obligaron al dueño y a los dos dependientes que con él se hallaban a echarse al suelo. Mientras unos encañonaban al personal del establecimiento, los otros ladrones realizaron un rápido registro, llevándose todo el dinero que había en el cajón, producto de la recaudación del día. Una vez perpetrado el hecho, los asaltantes se dieron a la fuga.

El dueño de la tienda avisó entonces a la Guardia civil del puesto de la Concepción, de donde acudió una pareja al lugar del suceso, comenzando seguidamente las gestiones para dar con el paradero de los ladrones.

Tanto Manuel Parrondo como los dependientes manifiestan que, dada la rapidez con que se llevó a cabo el asalto y la posición en que se vieron obligados a permanecer echados en el suelo, les fué imposible precisar exactamente el número de los atacadores.

La huelga de camareros para el 10 de febrero. :: En pleno Carnaval

Los Comités de huelga que dirigen el pleito de los camareros con motivo de las diferencias surgidas entre la clase patronal y los obreros, presentaron ayer los correspondientes oficios anunciando el paro para el día 10 del próximo febrero.

De no resolverse antes de la indicada fecha estas diferencias, la huelga de camareros de bares y cafés dará comienzo precisamente la víspera de Carnaval.

Campeño atracado y muerto a tiros

Al regresar a su domicilio de Puentes, desde la feria de Villalba, el labrador Manuel Lamas, fue atracado por unos desconocidos, que después de robarle 500 pesetas le dispararon dos tiros, causándole la muerte.

Ayuntamiento asaltado

En el pueblo de San Bartolomé de Pinares, un grupo de mujeres y hombres irrumpió en el Ayuntamiento cuando éste celebraba sesión, tratando de coaccionar para que se dejara sin efecto el acuerdo, anteriormente tomado, de suspender de empleo y sueldo al practicante de filiación comunista. La Guardia civil restableció el orden.

Atraco frustrado

En la Jefatura de Policía de Barcelona el comerciante don José Oriol ha denunciado que el sábado fué avisado por teléfono de que unos individuos, entre los que figuraba un mozo de su almacén, se proponían atacarlo.

La policía detuvo frente al almacén a un sospechoso que llevaba en un paquete dos maletines y un trapo y en un bolsillo una pistola de alarma. Resultó ser Antonio Lutesco, súbdito checoslovaco. Contesó el propósito de atraco en combinación con el mozo del almacén Raimundo Rodríguez, que al ser detenido negó conocer el proyecto, pero sí el que pensara intervenir en el mismo.

Denunció a Horge Basilio Serano, rumano, que en unión de Lutesco eran los que preparaban el golpe.

El rumano, por su parte, confesó el propósito, acusando al mozo de haber sido el que lo propuso y dió los detalles para que pudiese llevarse a cabo. Lo que pensaban robar eran unas 40.000 pesetas.

Coacciones en Irún

Dicen de San Sebastián que el gobernador dijo que en Irún se habían registrado coacciones con el intento de entorpecer los trabajos de selección de naranjas para la exportación.

Contra las inspecciones naranjeras

Una comisión de obreros afiliados a la U. G. T. de Irún ha solicitado el apoyo del Comité provincial, que le ha sido concedido.

El gobernador ha manifestado que continúa la tranquilidad en Irún.

En Fuenterrabía se han evitado las coacciones contra la inspección naranjera; por la tarde y noche han salido varias expediciones.

Esta madrugada en Gobernación. Resolución de conflictivos

Esta madrugada el ministro de la Gobernación, señor Rico Avello, facilitó la siguiente noticia:

Por mediación del gobernador de Lugo se ha resuelto un viejo conflicto en Vivero, motivado por un impuesto de aquel Ayuntamiento sobre los vinos. El conflicto afectaba a varias Sociedades obreras.

Explosión de dos petardos y reparto de hojas amenazadoras

Comunican de Alcántara que esta madrugada estalló un petardo de gran potencia en el domicilio del propietario don Pedro Villarreal. Causó grandes desperfectos.

Después estalló otro en el tejado de la casa de Remigio Medina, destacado derechista, produciéndose gran alarma.

Por la Casa del Pueblo se han repartido hojas amenazadoras contra numerosas personas de la localidad.

Hallazgo de bombas en Badajoz y Valencia

Según manifestó el ministro de la Gobernación, señor Rico

Avello, en Siruela (Badajoz) han sido halladas seis bombas, practicándose siete detenciones.

Practicó el servicio el cabo de Asalto señor Pulido, para quien se ha pedido una recompensa.

También en el Grao (Valencia) encontraron dos bombas unos muchachos, las que por fuerzas de Orden público fueron llevadas al Parque para su reconocimiento.

La independencia de Austria

Dicen de Londres que según el «Sunday Refery», el canceller Dollfuss tiene el propósito de dirigir un llamamiento a las grandes potencias para que traten de garantizar la independencia de Austria.

VARIOS ACTOS TERRORISTAS

Dicen de Viena que se atribuye a los elementos nazis varios actos terroristas ocurridos en las últimas horas, actos que han coincidido con la marcha del señor Suviich, quien durante su estancia en ésta ha celebrado varias conferencias sobre el establecimiento de nuevas relaciones italo-austriacas.

Constitución de la Asociación de Prensa Agrícola Española

Se ha celebrado la Asamblea general para la constitución de la Asociación de la Prensa Agrícola Española, de acuerdo con los Estatutos que han de regir a tal Asociación, y nombrándose la Junta directiva siguiente:

Presidente, Morales y Fraile, del Comité Internacional de Prensa agrícola; vicepresidente, Aragón, director de «Olivos»; tesorero, García de Los Salmones, director de «Tabacos»; secretario, De la Parra, redactor de «Castilla Industrial y Agrícola»; vocales: Aguirre, redactor de «Agricultura»; Castelló, director de «La vida en el campo»; González Luna, jefe del Servicio de Publicaciones agrícolas del ministerio de Agricultura; Martín Sánchez, redactor agrícola de «El Debate»; De Rodá y Frías, director de «España Agraria».

Acordóse la inmediata creación de servicios beneficiosos para la Prensa agrícola y la que se ocupa de estos problemas, así como realizar gestiones directas para la realización de los propósitos contenidos en diversas proposiciones presentadas, por los que asistieron a la Asamblea.

Las adhesiones a la Asociación pueden dirigirse al presidente, calle de Arrieta, 14, Madrid.

Asociación de Escritores y Artistas

Miércoles por la tarde, a las seis de la tarde, dará una conferencia en los salones de esta antigua Asociación, establecida en la calle del Rollo, número 2, la ilustre escritora doña Sofía Casanova, que desarrollará el tema «En las rutas del fuego y de la nieve».

El anuncio de esta conversación que la brillante escritora sostendrá en la Asociación de Escritores y Artistas, ha despertado gran interés, por el conocimiento que doña Sofía Casanova tiene de los países acerca de los cuales discurrirá su interesante disertación.

Tumultos en París

Dicen de París que ayer volvieron a manifestarse en plena calle contra el Gobierno y los diputados.

Hubo cargas de la policía. Hubo 800 detenciones y resultaron

un comisario y muchos guardias heridos.

Para hoy anuncian nuevas manifestaciones.

En el boulevard Raspail y en la calle Sevres los manifestantes levantaron barricadas, tras las que se defendieron durante mucho tiempo.

La circulación quedó por completo interrumpida durante más de dos horas. En la calle Rivoli se han adoptado precauciones para que no se renueven los disturbios.

Banquete en honor del profesor don Justo Román

Un grupo de amigos y colaboradores del joven y prestigioso profesor don Justo Román Barrios le obsequió anoche con un banquete fraterno para celebrar sus recientes triunfos docentes.

A los postros hicieron uso de la palabra para ensalzar la personalidad del señor Román, don Antonio Fernández Vicente y los señores Díaz Pavón, Rey Cobena, Coto Leal y Alvaro García.

El agasajado dió las gracias con frases muy sentidas.

La fiesta resultó de una gran cordialidad.

El atentado contra el estudiante Baselga

Se clausuran los locales de la F. U. E.

Dicen de Zaragoza que por orden de la autoridad han sido clausurados los locales de la F. U. E. que poseen en los diferentes Centros de enseñanza.

Los médicos, optimistas

El herido por el atentado del día 18, estudiante de Derecho don Manuel Baselga, ha reaccionado favorablemente, hasta el punto de que los médicos tienen mas optimistas impresiones.

Diligencias judiciales

Con motivo de este atentado, el juez encargado del asunto continúa trabajando incansablemente.

Probablemente hasta hoy que se cumplen las setenta y dos horas marcadas por la ley, no decretará ningún procesamiento.

El agresor se ratifica en sus declaraciones

Dicen de Zaragoza que el pistolero Fernando Ledo Rodríguez se ha ratificado en sus declaraciones anteriores, agregando algunos detalles más sobre la forma en que se llevó a cabo la agresión contra el estudiante señor Baselga.

Ledo ha manifestado que, después que el extremista Anoro, portero de la casa de la calle de la Luna, número 10, le facilitó la pistola, se unió a un grupo de estudiantes de la F. U. E., que seguía de cerca a otro de estudiantes de derechas, y al llegar al paso de la Independencia, cuando los derechistas pretendían entrar en el café Baviera, es cuando hizo los disparos que hirieron a Baselga. Ledo Rodríguez ha facilitado, además, los nombres de varios de los estudiantes de la F. U. E. que le seguían y que le dieron orden de hacer fuego.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Barbieri, 8. — Teléfono 15 858 MADRID

Los enemigos de la República

Los republicanos de izquierda y sus compinches los socialistas no quieren enterarse de que los tiempos, por culpa suya precisamente, han cambiado, y así viven en perpetua sorpresa: así ayer les sorprendió mucho que la vista en el Supremo de la causa por los sucesos de Sevilla no despertase la menor expectación.

Las mismas autoridades habían adoptado extraordinarias precauciones que convirtieron en campamento militar los alrededores del Palacio de Justicia; pero fué trabajo perdido: Madrid demostró que no le interesaba, ni poco ni mucho, lo que en el Supremo pudiera ocurrir.

Esto alarmó a los izquierdistas, que anoche clamaban contra los que así abandonan a la República. No hay tal abandono, sino una mayor conciencia; pero en todo caso, deberían discernir bien quiénes son los culpables de ese abandono. Para ello les bastaría quizás con hacer un examen de conciencia.

A nuestro juicio, lo repetimos, lo que hay es mayor conciencia: ya no es posible hacer creer a nadie, ni a los más cándidos concurrentes a los juicios públicos, que los sublevados en Sevilla, como los alzados el 10 de agosto en Madrid, eran unos terribles antirrepublicanos y hasta unos furibundos monárquicos. El equívoco de confundir a la República con el Gobierno izquierdosocialista, del que ese Gobierno vivió durante algunos meses, ha desaparecido ya y la inmensa mayoría de los españoles están convencidos de que no solo aquel Gobierno no era la República, sino que era precisamente todo lo contrario, a lo menos de la República tal como el actual presidente de ella la había predicado y la mayoría de los españoles, que por eso votaron el 14 de abril, la habían comprendido.

Precisamente por eso pensamos que si los izquierdosocialistas hiciesen examen de conciencia encontrarían fácilmente a los culpables de esa aparente desafección, que tiene otro carácter muy distinto, señalado en las anteriores líneas.

No pueden negar los que gobernaron con Azaña que el país fué el que conquistó la República en las urnas, ni que ellos se apoderaron de esa conquista, haciendo de ella el uso y abuso que todos vimos. Contra aquel abuso, que iba a la instauración de una República contraria a la votada por el país, se alzó oportunamente el señor Lerroux y contra ese abuso ha manifestado su protesta el país mismo en las más recientes elecciones generales.

Por el momento, las cosas no han pasado, a nuestro juicio, de ahí. No hay hoy más desafección a la República en abstracto que ayer; la hay, lógicamente, a una República concreta de izquierdas que fracasó porque no supo resolver ningún problema nacional ni curar ninguno de los

males atribuídos a la monarquía, y estamos ahora esperando a ver la demostración ofrecida de que es posible una República democrática y burguesa, contra la cual van, naturalmente, esos izquierdos socialistas que no quieren enterarse de que entre su República y la del país no será la suya la que en definitiva haya de prevalecer.

El extremismo en Vizcaya

Ni de que por el camino que siguen sólo se puede llegar a un final: a la demostración de que la República es imposible en España y hay que buscar en otro lado el remedio para nuestros males.

Dicen de Bilbao que en la Agencia comercial de ferrocarriles y transportes que don Andrés Martín posee en la calle de Hurtado de Amézaga penetraron tres sujetos que, pistola en mano, obligaron a levantar los brazos a los tres empleados que había en aquel momento en casa. Los asaltantes se apoderaron de 2.970 pesetas que hallaron a mano, después de haber encerrado a los empleados en una habitación, y se dieron a la fuga.

Muerto por unos extremistas

También en Bilbao, cuando de madrugada se retiraban a su domicilio, en el barrio de Elejabbarrí, Pedro Ibáñez y su amigo Bernardo Álvarez, les salió al encuentro un grupo de unos catorce individuos, que hicieron contra ellos unos seis disparos.

Bernardo resultó con heridas en un muslo y en el tórax, y de resultados de las mismas falleció momentos después en el Hospital civil, adonde fué conducido. Como sospechosos han sido detenidos dos hermanos apellidados Bensa, uno de filiación comunista y el otro simpatizante. No se conocen más detalles de la agresión, aún cuando se supone que el tiroteo es consecuencia de una discusión que los dos hermanos sostuvieron con los citados elementos el día anterior en una taberna de aquel apartado barrio.

Gobierno civil

Los hermanos Bensa han ingresado en la cárcel.

El gobernador, al recibir esta mañana a los periodistas, manifestó que mañana se reunirán en una comida íntima para tratar sobre el problema de la mendicidad, el presidente del Consejo, el alcalde, el presidente de la Diputación y la directora de Beneficencia.

También añadió que el jueves se reunirá la Junta Oficial creada por el decreto del ministerio de Agricultura para fijar el precio de las harinas y el del pan en Madrid, capital y provincia.

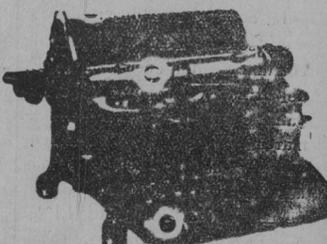
La Ciudad de Venecia
Proveedor de la Administración del Crédito Militar
Comercial
ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaje
Precios sin competencia

Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS
Cañizares, 2, 4 y 6 esq.
Teléfono 13853
MADRID



Angel Grecente Muñoz

Un discurso del ministro del Trabajo

El homenaje

Dicen de Zaragoza que a los postres del banquete íntimo con que el ministro de Trabajo, doctor Estadella, fué obsequiado por sus discípulos que con él estudiaron la carrera de Medicina en la Facultad de Zaragoza, el ministro dijo, después de agradecer el homenaje, que su lema actual era Trabajo, Sanidad y Previsión, definiendo estos tres conceptos consecutivos.

Política sanitaria

Respecto a la sanidad afirmó que necesita una enorme y trascendental reforma, para que el pueblo se dé cuenta del importante papel que puede desempeñar en la vida ciudadana, dándole un eminente matiz rural, incorporando la política sanitaria a la política del Estado.

Verdad novísima

Respecto al trabajo censuró la lucha entre el capital y el trabajo, añadiendo: «¿Qué es eso de los Jurados mixtos para dirimir contiendas entre Empresas y trabajadores? ¿Pero es que se pueden dirimir a espaldas del consumidor?»

Defensa de la propiedad

Defendió luego la propiedad considerándola consustancial con la Patria. Comentó la jornada de ocho horas, de la que dijo no la habían ratificado algunos países que no asistieron a la Conferencia de Ginebra. De esta ma-

nera en estas naciones la jornada de trabajo es de nueve o diez horas, con el consiguiente aumento en la producción, y así puede suceder la enorme competencia que surge para el mercado europeo, más considerable en la producción japonesa, que con el tiempo será añadida a otras producciones de otras naciones, y esto debe de tenerse muy en cuenta por el peligro que ofrece para los mercados de Europa, tanto como por el capital como por el trabajo.

Los Jurados mixtos

Los Jurados mixtos dijo que en su actual organización perturban la economía nacional, aun siendo, como son, instrumentos suavizadores, pero no se puede prescindir de ellos; si bien funcionan, deben funcionar con atribuciones propias, y no como ahora funcionan.

Final patriótico

Terminó el doctor Estadella diciendo que pronto visitará esta capital para rendir tributo a la Facultad de Medicina de Zaragoza, donde le enseñaron a querer y a amar a España. «He aquí—terminó diciendo—cómo un catalán se enorgullece de hacer público su amor a España, que es la Patria de todos. Amanando a España se acrecienta en mí el amor a mi querida Cataluña».

Estas palabras fueron acogidas con una gran ovación, siendo muy felicitado.

Las presiones bajas aparecieron situadas al Sur de Islandia.

En nuestra Península aparece el cielo con nubes en las costas del Norte y Levante y ha habido pequeñas precipitaciones en Cantabria y cuenca alta del Ebro.

Tiempo probable.—Toda España: Buen tiempo, con pocas nubes.

La enfermedad de Hindenburg

Dicen de Berlín que la indisposición que aqueja al mariscal Hindenburg no es de gravedad, pero, sin embargo, en los círculos políticos comienza a reinar alguna inquietud, pues en un anciano de ochenta y seis años una bronquitis puede ser grave. Además, se hace resaltar que hasta ahora se había ocultado cuidadosamente la indisposición del mariscal.

LA FOTO-ELECTRICA
Juan Ruiz Arias
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliación, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja — en los encargos —

LA BOLSA

La sesión bursátil de hoy transcurre dentro de mayor optimismo que las jornadas pasadas, pues suben las cotizaciones de la mayoría de los valores, si quiera sea en proporciones moderadas.

Contribuye a este viraje del mercado mobiliario las mejores impresiones que se tienen sobre los problemas políticos pendientes, especialmente sobre la concesión de la amnistía.

La moneda extranjera sigue invariable, 1

La Radio

Programa de Unión Radio

A las 8, 12, 15'40, 20'15, 21'30 y 23'45: Diario hablado («La Palabra»).

14: Concierto musical. Cambios de moneda extranjera.

19: Fragmentos de ópera rusa. Zambras gitanas.

21'35: Concierto por la Orquesta Sinfónica.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

El Colegio de Abogados celebra Juntas generales

La ordinaria

En la junta general ordinaria del Colegio de Abogados su decano, D. Melquiades Alvarez, hizo un discurso de los principales sucesos acaecidos en 1933, haciendo resaltar el triunfo del letrado don Juan B. Guerra, respecto a la exclusión de los abogados de los Jurados mixtos. Se acordó un homenaje a dicho letrado.

Y después de aprobarse las cuentas se formularon por distintos letrados varios ruegos, entre ellos el referente sobre el trato de desigualdad a don Fernando Cobián, que el decano ofreció gestionar, se dió por terminada la junta.

La junta extraordinaria

Terminada la junta ordinaria, se pasó a la extraordinaria, para tratar del caso de un procurador, que representó a los sindicatos en una quiebra, de la que habían desaparecido los bienes en el periodo de suspensión de pagos, y después de hecha aquella declaración con efectos retroactivos, se promovieron diversos pleitos para declarar la nulidad de las ventas de bienes realizadas. El procurador solicitó provisión de fondos de los sindicatos, ejercitando la acción especial del artículo séptimo de la ley de Enjuiciamiento civil, y, lejos de conseguirle inmediatamente, los Tribunales dieron al asunto una tramitación que no resulta en consonancia con lo establecido en dicho precepto, y que duró un año, terminando por dictar resoluciones por virtud de las cuales quedó impedido de lograr la efectividad de esa acción. Con ese motivo le fueron juradas al procurador diversas cuentas, que absorbieron su fianza, y cuando él ha tratado de jurar las cuentas a los sindicatos de la quiebra, se ha vuelto a suscitar el mismo asunto mediante declaraciones de Derecho, que tienden a imposibilitarle también la acción del artículo octavo. El asunto, de enorme trascendencia para procuradores y abogados, atrajo desde el primer momento la atención de la junta extraordinaria, convocada a ese solo efecto.

Defendió elocuentemente la proposición de que el Colegio interviniera en defensa de la clase de abogados y procuradores para mantener con toda su eficacia la acción que conceden los artículos citados, el señor Soría Monje; y en el mismo sentido se pronunció el señor Núñez Matutana, poniendo de realce la confusión que se ha producido al

sostener unos mismos Tribunales unas veces que la acción debe dirigirse contra los acreedores.

Hizo uso de la palabra en apoyo de la proposición el señor Sol Jaquotot.

Se opusieron a la propuesta los señores Ibrán y Fraile, dando lugar esa oposición a una brillante intervención del señor Hernando Villaverde en favor de la propuesta, a otra muy elocuente y atinadísima del señor Cierva, que fué unánimemente objeto de grandes elogios, y a la rectificación del señor Sol, poniendo de realce, aun con nuevo acopio de razonamientos, la conveniencia que para la clase de abogados y procuradores supone mantener la plenitud de eficacia de esas acciones. Y la proposición fué unánimemente aprobada con los votos en contra de los señores Fraile e Ibrán.

Clausura de la Semana de Acción Católica en Valladolid

En Valladolid terminó la Semana de Acción Católica, bajo la presidencia del arzobispo de la diócesis. Asistieron más de dos mil personas.

El presbítero don Vicente Enrique pronunció una oración sagrada, demostrando que con una intensa vida espiritual se logrará hacer un apostolado. Luego se cantó un Tédum en acción de gracias, y después una procesión eucarística por el interior del templo, en la que figuraron en larga fila las Juventudes Católicas masculinas, los seminaristas y muchos sacerdotes.

Sección cinematográfica

Dej estreno en la sala Capitol

En esta suntuosa sala se estrenó la cinta titulada «La llama eterna», película que se encuentra magistralmente interpretada por la enocidísima Norma Shearer y Fredrich March, que en ella se desenvuelven de una manera maravillosa, dando lo sumamente poético del argumento de este film.

Este film constituye un éxito para todos aquellos que en él actúan, tanto en su interpretación como en la dirección del mismo. Norma Shearer, en unión de Fredrich March, nos hacen ver en la pantalla lo que nunca pudimos explicarnos: un amor romántico.

Momentos hubo de intensa emoción, que nos hacían revivir tiempos pasados, que no volverán, interesándonos de tal manera, que todos hemos vivido intensamente en esta proyección, identificándonos con los personajes, sufriendo y gozando con ellos. Buena prueba de que el público no ha perdido la sensibilidad en cuanto a esta clase de películas se refiere, es que éste dió inequívocas muestras de la emoción en él producida, a tal punto, que a algunos de los espectadores se les saltaban las lágrimas, con lo que queda dicho el mejor elogio de la película.

Norma Shearer, bellísima en sus dos encarnaciones, obtiene el más grande triunfo de su carrera artística, así como Fredrich March.

La sala llena y no es aventurado suponer que lo continuará llenándose mientras dure esta pe-

lícula que entusiasmo al público.

Inclinación o derroteros que sigue el cinema. :: División de las casas productoras. :: El abono en el cinema

El cinema está en la actualidad sufriendo una serie de variaciones enormes debido, sin duda, a que las casas productoras desean, o estudian de esta manera al público, para darle las cintas más de su agrado o quizá para de esta manera descubrir cuáles son las cintas en las que obtiene mayor éxito cada respectiva casa productora.

Es indudable que este medio es uno de los mejores a seguir, puesto que nada puede interesar a las casas productoras tanto como la opinión del público en general. Por lo tanto, estudiando sus gustos o simplemente observando aquellas cintas que despertaron su interés, se puede llegar a saber, no sólo la clase de argumentos más del agrado de éste, sino también descubrir si la casa productora destaca con alguna cualidad especial que facilite el desenvolvimiento y rodaje de cierta clase de cintas, de tal manera que no encuentren competidores en este género.

Esta es una de las cualidades que más debían estudiar las casas productoras, pues además de constituir un éxito para ellas, el público podría elegir y saber la orientación de la nueva cinta por la marca de la casa.

Por ahora el cine parece que está tomando un vigor enorme en todos aquellos «vaudevilles» y canciones más o menos picarescos; esto es indudable, como lo demuestran los éxitos obtenidos con ciertas cintas como «Verónica», «La dame de chez Maxim's» y otras muchas de este género. No obstante, en el terreno de la fantasía y emoción tenemos «Los crímenes del Museo», cinta en colores, que es un modelo en ese género.

Otra de las cosas convenientes en el cinema sería la definición de los cines según la clase de cintas que en ellos se proyectasen. De esta manera se podría llevar a la práctica el sistema por abono, consistente en que todos los días primeros de mes se tuviesen a la venta unos abonos, y mediante unos programas dados con anterioridad, en los que constasen las producciones que se proyectasen en dicho cinema durante el mes. De esta manera tan simple, el espectador elegiría el sitio que más le conviniese y además lograría una pequeña rebaja en el precio de las localidades.

M. de AGUSTINA

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6'30 y a las 10'30, Ni al amor ni al mar. COMEDIA.—A las 10'30, El ex...

LARA.—A las 6'30, Las ermitas. A las 10'30, Las doce en punto.

ZARZUELA.—A las 10'30, Tres gallinas por un gallo.

MARIA ISABEL.—A las 6'30, Los quince millones. A las 10'30, El niño de las coles.

FONTALBA.—A las 6'30, Como tú, ninguna.—A las 10'30, El pan comido en la mano.

BEATRIZ. (Irene López Heredia).—A las 6'30 y 10'30, Por tierra de hidalgos.

MUÑOZ SECA.—A las 6'30 y 10'30, Mi abuelita, la pobre.

COMICO.—A las 6'30 y 10'30, Cinco lobitos.

CIRCO DE PRICE.—A las 10'30, Gran función de circo.

En la Academia de Bellas Artes

Sesión necrológica

Presidida por su director, conde de Romanones, celebró ayer sesión la Academia de Bellas Artes.

Naturalmente, desde que el acta de la reunión anterior, después de leída por el señor Sánchez Cantón, fué aprobada, la sesión se hizo necrológica, en honor del que fué muy ilustre secretario de la Academia, don Manuel Zabala Gallardo.

El primero en hacer uso de la palabra fué el director de la Escuela de Arquitectura, señor López Otero, que con frases de profunda emoción hizo un verdadero panegírico del insigne finado, modelo de profesores, de compañeros, de amigos, esclavo del pundonor profesional y ejemplo de hombres modestos y trabajadores.

Recordó el paso del señor Zabala por la Escuela de Arquitectura, de la que fué secretario y en la que ha dejado huella luminosa de su valer como acuarelista admirable; dicho Centro posee como modelos las acuarelas de Venecia, que hizo en su época de pensionado en Roma. De la semblanza moral de Zabala hizo una fervorosa apología, coronada con frases de palpitante emoción.

El señor Moya dedicó también palabras conmovedoras al arquitecto insignie, al caballero intachable, al hombre bueno, modesto y trabajador infatigable.

También el señor Anasagasti evocó rasgos meritorios de la integridad de carácter del hombre que honró a su profesión, no sólo con la luz de su inteligencia, sino con las manifestaciones frecuentes de su honorabilidad y su rectitud.

Finalmente, el director, conde de Romanones, dedicó muy elocuentes frases a deplorar las

recientes y dolorosas pérdidas sufridas por la Academia, y al hacer el elogio del señor Zabala tuvo para el ilustre muerto conceptos de sincero fervor y expresa admiración, citando como ejemplo de nombres modestos y trabajadores. En la última sesión a que asistió el señor Zabala exclamó en voz casi imperceptible, antes de leer el acta: «estoy perdiendo la vista por horas; no sé si podré leer estos documentos». Difiere que presentía el término de su labor de redactar actas, trabajo arduísimo si ha de ser bueno, y que Zabala hacia de manera sencillamente prodigiosa. Por ser injusto tuible en este trabajo, y por serlo también en la prestación de su amor al arte y su adhesión a la Academia, es más dolorosa la pérdida de tan esclarecido académico.

Por unanimidad se acordó levantar la sesión en señal de duelo.

El señor Méndez Casal, candidato a la Academia de Bellas Artes

Para una de las vacantes que hoy existen en la Academia de Bellas Artes, y precisamente para la que corresponde a la Sección de Pintura, han formulado una propuesta estas tres insignes firmas: Chicharro, Martínez Cubells y López Mezquita. El candidato que presentan es Méndez Casal, erudito y crítico.

EL TIEMPO

El centro del anticiclón europeo aparece hoy sobre Alemania y Austria, extendiéndose hacia el Este; aparece también otro centro de presiones altas que se extiende desde el Noroeste de la Península Ibérica hasta Madera.

Es indispensable para

NIÑOS DÉBILES
JÓVENES ANÉMICAS
ADULTOS NEURASTÉNICOS
ANCIANOS AGOTADOS

Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Me se vende a granel.

Notas de Veterinaria

LA DIRECCION DE GANADERIA
Incompatibilidad legal

Aseguran que en el acto de dar posesion al nuevo director general de Ganaderia, don Leopoldo López, el subsecretario de Agricultura, don José María Alvarez Mendizábal, pronunció un sincero y acertado discurso, en el que dijo a los funcionarios que lo habian hecho muy mal; que el interés público habia sido desconocido por los dirigentes de la Direccion general de Ganaderia; que en ésta han imperado procedimientos que deben desaparecer por bien de todos, y que es necesario que los funcionarios sirvan, no sus pasiones, sus preferencias o sus apetitos, sino el interés público, evitando que los centros sean un coto de usufructo por una colectividad, más alenta a su medro, que al fomento de los intereses generales.

Esto nos hace suponer que tanto el subsecretario como el ministro y el nuevo director de Ganaderia, conocen algo de lo que ocurre en esta Direccion, y se proponen remediarlo. Excelente propósito que deseamos puedan realizar, por bien del interés público y de las conveniencias de la clase veterinaria, que no parecen ser las mismas que las de los funcionarios técnicos de la mencionada Direccion general, los cuales ya se dice que han celebrado una reunion como consecuencia de las manifestaciones del subsecretario.

Por nuestra parte, procuraremos cooperar a tan buenos propósitos, exponiendo algunos hechos que nos parece merecen ser conocidos del nuevo director general.

He aquí uno de ellos: Por Real

orden de 29 de febrero de 1928, se declaró incompatible a los individuos del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias (hoy de director, consejero, representante, accionista, etc., de todo laboratorio de sueros, vacunas y productos antisépticos, y con este motivo, tuvieron inspectores veterinarios), el ejercicio de dejar de pertenecer al Consejo de Administración de un Instituto productor y expendedor de sueros y vacunas, que había sido fundado por los señores Gordón Ordás, López (don Cayetano) y Martí Freixas (don Pablo), los inspectores veterinarios don Félix Gordón Ordás, don Juan Ruf Codina, don Emiliano Sierra y don José Rubio, no dejando de serlo también don Cayetano López, don Cesáreo Sanz Egaña y don Pablo Martí Freixas, que son inspectores veterinarios, porque los dos primeros estaban excedentes y el tercero no había ingresado en tonces en el Cuerpo. El señor Gordón Ordás tuvo que dejar también el depósito de vacunas y sueros que para la venta tenía en su domicilio de Madrid.

La disposición a que nos referimos no ha sido derogada, que nosotros sepamos, y los señores Gordón Ordás, López (don Cayetano) y Martí Freixas (don Pablo) no han podido volver a figurar como consejeros o directores del Instituto productor de sueros y vacunas que fundaron, pero, según dice un catálogo de dicho Instituto, no há mucho publicado, que tenemos a la vista, actualmente forman el Consejo de Administración de este establecimiento seis señores, uno de los cuales ya ha dejado el cargo, y

de los cinco restantes, uno es don Félix López y López, joven veterinario, hijo del inspector general don Cayetano López; otro, el también joven veterinario don Sigfredo Gordón Carmona, hijo del inspector general jefe, don Félix Gordón Ordás; otro, don Mariano Cepeda, cuñado del inspector general, don Cayetano López, y otro, don Luis Martí Freixas, que nos aseguran es hermano del inspector veterinario, y socio fundador de dicho Instituto, don Pablo Martí Freixas.

La disposición antes citada, resulta, pues, cumplida legalmente, puesto que los señores Gordón Ordás, López (don Cayetano) y Martí Freixas (don Pablo) no figuran en el Consejo de Administración citado; pero, en realidad, es como si figuraran, puesto que en lugar de ellos están dos hijos, un cuñado y un hermano suyos. Y como los señores Gordón Ordás y López (don Cayetano) desempeñan altos cargos en la Direccion general de Ganaderia y en el Consejo Superior Pecuario, hay, por lo visto, quien teme que desde esos cargos puedan hacer algo por favorecer las ventas del Instituto que fundaron y donde tienen sus parientes, con perjuicio de los demás Institutos españoles productores de sueros y vacunas.

Indudablemente, ese temor puede ser infundado; pero bueno es decir que, aparte de la conveniencia de evitar que puedan existir temores de esa clase, que dan lugar a determinados comentarios, ya ha habido quien ha dicho que las compras de sueros y vacunas que ha realizado la Direccion general de Ganaderia, las ha hecho en un determinado Instituto, sin sacar a subasta o concurso el servicio, de modo que pudieran ofrecer precios y condiciones de venta los demás Institu-

tos productores y expendedores de sueros y vacunas. Si fuera cierto esto, creemos que conveniria adoptar las medidas necesarias para que no volviera a ocurrir, y si no lo fuera, convendria desmentirlo, para evitar habladurias que a nadie favorecen.

Cuando se publicó la mencionada Real orden de 29 de febrero de 1928, el periódico profesional de don Félix Gordón Ordás publicó un artículo (escrito, al parecer, por este señor), en el que censuraba la disposición y decía que al establecer dicha incompatibilidad se había perjudicado en sus intereses a más de cincuenta inspectores veterinarios que tenían relaciones comerciales con Institutos productores de sueros y vacunas, y que tuvieron que renunciar a unos medios de vida que legalmente se habían creado. Reconocemos, sin embargo, que si renunciaron a ellos, sería porque no tendrían hijos, hermanos o cuñados que les sustituyeran, o porque juzgaron que no debían convertirlos en sus sustitutos.

Pero el señor Gordón Ordás no debió extrañarse de que se decretara la incompatibilidad antes mencionada, porque desde el año 1920 (quizá antes) los señores Gordón Ordás y López (don Cayetano), eran director del Instituto que ellos habían fundado, y cuando se encargó del Gobierno el Directorio militar, el periódico profesional del señor Gordón Ordás, publicó, el día 8 de octubre de 1923, una gaceta en la que decía que, en atención a las circunstancias actuales, los señores don Félix Gordón Ordás y don Cayetano López, habían dejado la dirección del Instituto, pasando a ocuparla el socio don Pablo Martí Freixas; pero que este proceder de la razón social Gordón, López y

Martí, no alteraría en nada la marcha del Instituto, pues los señores Gordón y López continuarían trabajando como consejeros y asesores técnicos.

Es decir, que en cuanto se encargó del Gobierno el Directorio militar, y sin que éste les dijera nada, los señores Gordón y López, ambos inspectores veterinarios y, por tanto, funcionarios del Estado, se apresuraron a dejar la dirección del Instituto mencionado, en atención a las circunstancias; pero, advirtiendo, que todo seguiría igual en dicho establecimiento, que es lo que ha entendido alguien, al ver que más tarde, los mismos señores dejaron de pertenecer al Consejo de Administración del mismo establecimiento; pero constituyéndose el Consejo con hijos y hermanos suyos.

Por lo demás, el determinar si la incompatibilidad citada estuvo bien dispuesta, cosa es que no nos corresponde a nosotros, que no obstante diremos algo de esto en el artículo siguiente, recordando al efecto una proposición del señor López y López (don Cayetano), que creemos debiera compararse con una de las afirmaciones del preámbulo de la Real orden que estableció la incompatibilidad a que nos hemos referido.

De interés agrario

Dicen de Zaragoza que se ha celebrado una Asamblea remolachera, asistiendo numerosos pueblos.

Se discutió la admisión por las fábricas de la remolacha no contratada, acordando nombrar una Comisión que gestione dicho asunto.

Una fiesta en el Centro Navarro

Con gran animación tuvo lugar en el «Centro Navarro» la celebración de un gran baile familiar, en el cual se obsequió a los concurrentes con artículos de perfumería y objetos artísticos, enviados con tal fin por importantes comercios de Madrid.

Como final de fiesta actuaron el notable cantador de ópera flamenco «Chato de las Ventas», acompañado a la guitarra por el popular artista Dámaso Martín.

También la petit artista del género frívolo Luci Martínez, interpretó con mucha gracia diversos bailables, demostrando que si a los cinco años de edad logra arrancar al público aplausos como los que durante su actuación obtuvo es porque le están reservados grandes éxitos en lo porvenir. El artista Bergel, conocido por «El hombre de goma», hizo varios números de contorsiones, que fueron muy del agrado de la concurrencia.

En resumen: una fiesta muy agradable que se repetirá el próximo domingo, tomando parte en ella otros artistas.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitara pérdida y retraso.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Gran Sastrería Militar y de Paisano
Antigua Casa Ibáñez

BASILIO LLORENTE
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra

Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina.
Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército

Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

Reservado para
el
Banco Hipotecario

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero.—Confecciones, ropa blanca, géneros de punto.—Camisería —
MALAGA

Marqués de la Paniega 47, 1.º

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º — Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Anúnciese en nuestro periódico

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8, MADRID
Apartado 436

Precio de suscripción
DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____

desea suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)